



Facultad Derecho / Derecho

Nombre de la actividad curricular: **Método de Análisis de Casos I: Problemas jurídicos**

Código:

Créditos: **8 UAH**

Carácter: **Obligatoria**

Prerrequisitos: **Sin prerrequisitos**

Tipo: **Curso**

Horas cronológicas de dedicación **Docencia directa: 3** **Trabajo autónomo: 5**

I. DESCRIPCIÓN

Esta actividad curricular forma parte del ciclo de profundización/especialización, área de formación disciplinar y/o profesional, y es una de las actividades de finalización de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

Al finalizar Método de Análisis de casos I: Problemas jurídicos, quienes participen serán capaces de reconocer problemas jurídicos cuya solución necesita de herramientas dogmáticas, jurisprudenciales y legales mediante metodologías propias de las diferentes ramas del derecho. Asimismo, serán capaces de evaluar diversas posiciones jurídicas a efectos de tomar decisiones argumentativas en torno a un objetivo en particular. Por último, podrán organizar el material jurídico que se le presente, a efectos de elaborar un informe en derecho sobre el problema en particular.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

1. Aplica reflexivamente los principios e instituciones jurídicas fundamentales necesarias para el ejercicio de la profesión, en asuntos disciplinares que requieran soluciones tanto teóricas como prácticas.
2. Se comunica debidamente en contextos laborales, científicos y de difusión del conocimiento para resolver problemas jurídicos, recurriendo para ello al diálogo y la argumentación, construyendo textos escritos y discursos orales usando una adecuada técnica jurídica, defendiendo los puntos de vista allí contenidos, con el fin de desempeñar su rol competentemente en la comunidad jurídica.
6. Incorpora la Justicia social como un propósito del quehacer propio de la profesión con el fin de fortalecer las instituciones y la convivencia pacífica, así como actúa de forma consistente con la ética profesional a fin de enaltecer su profesión.

II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los/las estudiantes serán capaces de:

1. Reconocer problemas jurídicos cuya solución necesita herramientas dogmáticas, jurisprudenciales y legales mediante metodologías propias de las diferentes ramas del derecho.
2. Evaluar posiciones jurídicas, a efectos de defender argumentos y anticipar contraargumentos a efectos de diseñar una estrategia de litigio que defienda ciertos intereses.
3. Organizar en argumentos, material jurídico heterogéneo (doctrinal, jurisprudencial, derecho comparado, etc.) a efectos de elaborar un informe en derecho.

III. CONTENIDOS

Módulo 1

- 1.- Qué es un problema jurídico y qué es un conflicto jurídico.
- 2.- Elementos que lo componen un problema jurídico
- 3.- Identificación de problemas jurídicos en el derecho chileno
 - 3.1.- Caso nº 1 aplicación de una regla (caso penal).
 - 3.2.- Caso nº 2 conflicto de reglas (caso civil)
 - 3.2.- Caso nº 3 especificación de 1 principio (Gómez Noa)
 - 3.3.- Caso nº 4 conflicto de principios (caso constitucional)
 - 3.4.- Caso nº 5 conflicto de más de 2 principios (laboral-constitucional/Ley zamudio)

Módulo 2

- 1.- Estrategias para enfrentar problemas
 - 1.1.- Optimizar el material jurídico existente
 - 1.2.- Crear derecho nuevo
- 2.- Fundamentación de estrategias
 - 2.1.- Justificación de interpretación correctora
 - 2.2.- Justificación de integración del derecho
- 3.- Organización de argumentos
 - 3.1.- Distribución de fuentes formales
 - 3.2.- Distribución de argumentos doctrinales
 - 3.3.- Distribución de argumentos jurisprudenciales
 - 3.4.- Otras fuentes
- 4.- Anticipación de contraargumentos
 - 4.1.- Distribución alternativa de fuentes formales
 - 4.2.- Distribución alternativa de argumentos doctrinales
 - 4.3.- Distribución alternativa de argumentos jurisprudenciales

Módulo 3

- 1.- Construcción del caso a partir de los problemas identificados
- 2.- Redacción de la pregunta que debe ser respondida
- 3.- Redacción de los hechos
- 4.- Evaluación de los medios de prueba disponibles.
- 5.- Fundamentación jurídica
- 6.- Anticipación de contraargumentos
- 7.- Conclusión

IV. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios. Además, podrán utilizarse, según el caso, las siguientes metodologías:

1. Preparación de un dossier, *reader* o conjunto de textos que deben ser leídos, en concordancia con el número máximo de páginas correspondiente a la programación del curso.
2. Tratándose de análisis de sentencias, elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en power point u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la decisión judicial analizada
3. Exposiciones de los estudiantes.
4. Uso de diagramas o mapas conceptuales
5. Ayudantías a cargo de colaboradores del departamento.
6. Informe parcial (oral o escrito) que permita a los estudiantes exponer el estado del proyecto que les ha sido encomendado.
7. Elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en power point u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la tarea que debe realizar.
8. Ejercicios para la corrección y mejora de la comprensión de contenidos de las/los estudiantes.
9. Simulaciones sobre cómo debe realizarse la actividad que será evaluada.

V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán con base en los siguientes productos:

1. Evaluación oral y/o escrita.
2. Informe en Derecho.
3. Examen oral y/o escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo, análisis de jurisprudencia y/o casos hipotéticos.

VI. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

1. CARRIÓ, Genaro (2003): *Cómo estudiar y cómo argumentar un caso – Consejos elementales para abogados jóvenes* (Buenos Aires, 2da ed., LexisNexis Abeledo-Perrot).
2. RODRÍGUEZ RESCIA, Víctor (2009): *Casos hipotéticos para el estudio y capacitación en derechos humanos* (San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Guía para el profesor).
3. ANDESON, Terence; SCHUM, David; TWINING, William (2015): *Análisis de la prueba*, Trad. Carbonell Flavia y Claudio Agüero (Madrid, Barcelona, Buenos Aires, Sao Paulo, Editorial Marcial Pons).

Bibliografía complementaria:

1. PROSSER, WILLIAM (1941): *Handbook of the law of tort* (Minnesota, West Publishing Co., St. Paul)
2. BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (2015): *Jurisprudencia Administrativa del Consejo de Estado Francés* (20 ed., Long, Weil, Brabant, Devolvé, Geneyois).